

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14059 *ORDEN APU/1947/2003, de 8 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden APU/1789/2003, de 19 de junio, por la que se declara definitivamente aprobada la relación de admitidos y excluidos a la pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocada por Orden APU/491/2003, de 24 de febrero.*

Advertido un error en los Anexos de la Orden de 19 de junio de 2003 de este Ministerio (BOE del 1 de julio), por el que se declara definitivamente aprobada la relación de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas, se hace preciso su subsanación en el siguiente sentido:

D.^a Juana García Cascales, con DNI 50.434.757-N que figura en la relación de excluidos definitivos debe ser incluida en la relación de aspirantes definitivos no quedando exenta de la fase de oposición.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 8 de julio de 2003.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Defensa y Presidente del Órgano de Selección.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14060 *ORDEN MAM/1948/2003, de 1 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales, convocadas por Orden MAM/1157/2003, de 29 de abril.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales, convocadas por Orden de 29 de abril de 2003 (B.O.E. de 13 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos provisionales de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos (o no incluidos) disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión (o no inclusión).

Quinto.—Para la realización de la primera parte del primer ejercicio:

Aspirantes que participan por el ámbito geográfico de la Península e Islas Baleares: Disponen hasta las 12 horas (hora peninsular) del día 12 de septiembre de 2003 para presentar el certificado médico oficial en el Registro del Organismo Autónomo Parques Nacionales, C/ Gran Vía de San Francisco, 4, 28071 Madrid. El certificado se dirigirá al Secretario del Tribunal calificador.

Aspirantes que participan por el ámbito geográfico de las Islas Canarias: Disponen hasta las 11 horas (hora local canaria) del día 12 de septiembre de 2003 para presentar el certificado médico oficial en la Oficina del Parque Nacional del Teide, C/ Emilio Calzadilla, 5, 4.º piso, Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). El certificado se dirigirá al Secretario del Tribunal calificador.

Sexto.—La segunda parte del primer ejercicio solo se realizará por los aspirantes que hayan obtenido la calificación de «apto» en la primera parte:

Aspirantes que participan por el ámbito geográfico de la Península e Islas Baleares: Deberán presentarse el día 6 de octubre de 2003, a las 10 horas (hora peninsular) en el Estadio Vallehermoso, Avda. de Islas Filipinas, s/n, de Madrid.

Aspirantes que participan por el ámbito geográfico de las Islas Canarias: Deberán presentarse el día 6 de octubre de 2003, a las 9 horas (hora local canaria) en el Estadio Municipal de Deportes «Francisco Peraza», C/ Fuente Cañizares, s/n, 38206 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 1 de julio de 2003.—La Ministra.—P. D. (Orden 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales Orden MAM/1157/2003, de 29 de abril (BOE de 13 de mayo de 2003)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Álamo Cañamero, María de los Ángeles del .	52.123.069	B
Antoni Ribelles, Rosario Amparo	19.091.263	C
Barallobre Freire, Aitor	32.686.111	G
Cabezón González, Isabel	72.882.323	C
Calvo Mérida, José Manuel	79.219.217	C